ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**VERSIÓN**	0
		FECHA	11/06/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	**No 2**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-201-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	5/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
	ICCU-217-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	14/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK	**NIT**	901.915.156-6
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVIAS PEB - BB	**NIT**	829.002.160-7
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra, para la ejecución total de las obras.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses y 22 días o hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamineto y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
MODIFICACIONES OBRA	N/A				
PRORROGAS OBRA	N/A				
SUSPENSIONES OBRA	N/A				
ADICIONES OBRA	N/A				
MODIFICACIONES INTERVENTORÍA	N/A				
PRORROGAS INTERVENTORÍA	N/A				
SUSPENCIONES INTERVENTORÍA	N/A				
ADICIÓN INTERVENTORÍA	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agoten los recursos, lo que primero ocurra, para la ejecución de las obras.				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de ocho (8) meses y 22 días o hasta el 31 de diciembre de 2025.				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un valor del 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exeda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el actade liquidación definitiva.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$6.800.000.000,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales fijos mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contarto se pagará contra acta de liquidación.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$2.400.000.000,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/05/2025 al 31/05/2025

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	11-44-101249637 Anexo 2	9/04/2025	11/08/2026	$ 680.000.000,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	11-44-101249637 Anexo 2	9/04/2025	11/02/2029	$ 340.000.000,00
Buen manejo y correcta inversión del an	11-44-101249637 Anexo 2	9/04/2025	11/06/2029	$ 1.360.000.000,00
Responsabilidad civil extracontractual	11-44-101249637 Anexo 2	9/04/2024	11/02/2026	569.400.000,00

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	65-44-101238067 Anexo 1	14/03/2025	30/06/2026	$ 240.000.000,00
Pago de salarios	65-44-101238067 Anexo 1	14/03/2025	31/12/2028	$ 478.127.691,60
Calidad del servicio	65-44-101238067 Anexo 1	31/12/2025	31/12/2030	$ 720.000.000,00
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA) - OBRA	**Responsable diligenciamiento**	**CONSORCIO INTERVÍAS PEB - BB**
	Fecha diligenciamiento	**26/11/2024**
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**23/09/2024**

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 217 - 2025 e ICCU 201 - 2025 se inició la ejecución de los siguientes frentes de obra en los siguientes municipios:

* El 07 de mayo de 2025, se realizó reunión (comité) de seguimiento al Contrato ICCU-201-205 (Lote 1), en las instalaciones del ICCU, con la participación de representantes del Contratista, la Interventoría y el Supervisor del ICCU.

* Se realiza visitas de inspección conjuntas, Contratista e Interventoría:

* Vía Arbeláez - San Bernardo (provincia Sumapaz): el 05 de mayo se realiza visita técnica para evaluar la inestabilidad del terreno, observando signos de deterioro y estableciendo la necesidad de estudios geotécnicos

* Vía Fusagasugá - Tibacuy, Vereda Caracolí: El 12 de mayo se llevó a cabo visita de inspección para valorar la estabilidad del terreno y establecer lineamientos técnicos preliminares para la solución.

ICCU remite diseñor de muro. El Contratista realiza levantamiento topográfico.

* El 27 de mayo se realizó reunión virtual con la participación del contratista (con sus especialistas en Geotecnia y Estructuras), la Interventoría, el Supervisor del ICCU y el Ing. Carlos Vallecilla, especialista en especialista en estructuras de la Entidad. En dicha reunión se aclaró por parte de la Entidad que la cimentación planteada en el diseño, con un solo caisson a casa lado del puente es suficiente para soportar las

1. Frente de obra Municipio de Pandi: (PR 500+100 Vía Boquerón - Pandi). Desprendimiento de roca y hundimiento de la calzada, afectando la estabilidad del talud y comprometiendo la seguridad vial con posibles accidentes. Se realiza la demolición y retiro de la roca de gran tamaño, se instala material granular para dar transitabilidad.

* Para esta actividad se utilizó una Retroexcavadora con martillo neumático, operó 29, 5 horas. Se utilizó planchon-camabaja para su transporte (2 servicios, ida y regreso).

2. Frente de obra Municipio de Nilo: (Puente Tambores, río Pagüey). * El 09 de mayo se inician actividades de levantamiento de actas de vecindad, previas al inicio de obra.

* Se da inicio de actividades de obra, ejecutando las siguientes actividades: Demolición de placa huella y estructuras de concreto y Excavaciones para la construcción de la cimentación de puente.

*Se da inicio de actividades de obra, ejecutando las siguientes actividades: Demolición de placa huella y estructuras de concreto y Excavaciones para la construcción de la cimentación de puente.

* Demolición de placa huella y estructuras de concreto y Excavaciones para la construcción de la cimentación de puente, en ambos costados. Inicia excavación manual para construcción de caissons.

3. Frente de obra Municipio de Fusagasugá: (Vía Sibaté - Fusagasugá: PR 32+560 - ALCANTARILLA). Se inician trabajos para la construcción de una nueva alcantarilla en el sitio.
Se realian actividades de demolición de pavimento, excavaciones.

* Avanza excavación para instalación de tubería.

* Mejoramiento del terreno con material granular.

* Instalación de tubería tipo Novafort de 36 pulgadas de diámetro.

* El 22 de mayo inician labores preliminares para la construcción de muro tipo gavión

* Se realizó la localización de los muros en gavión con apoyo del equipo de topografía, garantizando su alineación. Adicionalmente, se dio inicio a la conformación de una rampa de acceso, con el fin de permitir el ingreso de la maquinaria necesaria para realizar la excavación correspondiente a la cimentación del muro de gavión.

* Se realizó la localización de los muros en gavión, con apoyo del equipo de topografía, garantizando su alineación y nivelación conforme a los diseños establecidos. Así mismo, se ejecutaron labores de mejoramiento de mejoramiento de la vía para facilitar el acceso al frente de obra. Adicionalmente, se dio inicio a la conformación de una rampa de acceso, con el fin de permitir el ingreso de la maquinaria necesaria para realizar la excavación.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK	CONSORCIO INTERVIAS PEB - BB
Anticipo	$1.360.000.000,00	$0,00
Pago No. 1	$0,00	$0,00
Pago No. 2	$0,00	$0,00
Pago No. 3	$0,00	$0,00
Pago No. 4	$0,00	$0,00
Pago No. 5	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$1.360.000.000,00	$0,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5.440.000.000,00	$2.400.000.000
Porcentaje de ejecución	20,00%	0,00%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**31 DE MAYO DE 2025** **NOTA: La verificación de los parafiscales del contratista de obra los verifica CONSORCIO INTERVÍAS PEB - BB (Interventoría). Adicional el contratista de obra presenta el formato de certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales - Articulo 50 ley 789 de 2002.**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**X**	**Chalecos**	**X**
	Cascos	**X**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 217 - 2025 se continuó la ejecución de los siguientes frentes de obra en los siguientes municipios.

1. MUNICIPIO DE NILO





























Visita al sector donde se construirá el puente vehicular (Puente Tambores), Río paguey, Municipio de Nilo, Departamentode Cundinamarca.

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

* Levantamiento de actas de vecindad.

* Demolición de placa huella y estructuras de concreto y Excavaciones para la construcción de la cimentación de puente.

* Inicia excavación manual para construcción de caissons.

2. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE PANDI: (PR 500+100 Vía Boquerón - Pandi):







Durante el periodo del presente informe en el frente de obra correspondiente al Municipio de Pandi, Departamento de Cundinamarca, se realizaron las actividades:

*Se realiza la demolición y retiro de la roca de gran tamaño, se instala material granular para dar transitabilidad.

*Se utilizó una Retroexcavadora con martillo neumático, operó 29, 5 horas. Se utilizó planchon-camabaja para su transporte (2 servicios, ida y regreso).

* Se presentó desprendimiento de roca y hundimiento de la calzada, afectando la estabilidad del talud y comprometiendo la seguridad vial con posibles accidentes.

3. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ: (Vía Sibaté - Fusagasugá: PR 32+560):


















Visita al sector de la vía Sibaté - Fusagasugá PR 32+560 donde se construirá la alcantarilla, se realizaron las siguientes actividades:

* Avanza excavación para instalación de tubería.
* Mejoramiento del terreno con material granular.
* Instalación de tubería tipo Novafort de 36 pulgadas de diámetro.
* Instalación de tubería tipo Novafort de 36 pulgadas de diámetro.
* Instalación de tubería tipo Novafort de 36 pulgadas de diámetro.

El 22 de mayo se inició labores preliminares para la construcción de muro tipo gavión, discriminadas de la siguiente manera:

* Se realizó la localización de los muros en gavión con apoyo del equipo de topografía, garantizando su alineación. Adicionalmente, se dio inicio a la conformación de una rampa de acceso, con el fin de permitir el ingreso de la maquinaria necesaria para realizar la excavación correspondiente a la cimentación del muro de gavión.
* Se realizó la localización de los muros en gavión, con apoyo del equipo de topografía, garantizando su alineación y nivelación conforme a los diseños establecidos. Así mismo, se ejecutaron labores de mejoramiento de mejoramiento de la vía para facilitar el acceso al frente de obra. Adicionalmente, se dio inicio a la conformación de una rampa de acceso, con el fin de permitir el ingreso de la maquinaria necesaria para realizar la excavación.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

* Se recomienda que una vez realizada la visita técnica de inspección ocular por parte de los contratistas, se realice el respectivo informe técnico sobre el estado, posibles soluciones y recomendaciones; este informe se deberá entregar de manera conjunta por el contratista y el interventor por escrito y en medio magnetico en un plazo no mayor a 48 horas después de realizada la visita.

* Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de ejecución de los diferentes frentes de obra priorizados y entregados para el desarrollo del presente contrato de emergencias.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento especifico con respecto a cada uno de los soportes y/o documentos entregados por el contratista de obra tales como: informes mensuales, certificaciones, ensayos de laboratorio, etc.

* Se recomienda a la interventoría garantizar que los procesos constructivos se ddesarrollen de acuerdo con lineamientos y especificaciones técnicas vigentes, establecidos por la entidad y velar porque se obtengan los resultados previstos en el contrato de obra.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento al cumplimiento de las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato.

*Se recomienda dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, en cuanto a la gestión técnica y administrativa para la ejecución de las obras priorizadas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	31 de mayo de 2025	